



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO**

Magistrado Ponente: ALEJANDRO LONDOÑO JARAMILLO

SALA TERCERA DE DECISIÓN N° 010 DEL 23 DE MARZO DE 2017

El Magistrado Ponente informa a los interesados que se han registrado los siguientes proyectos de sentencias para discusión:

I. PROYECTOS DE SENTENCIAS

1.

Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Radicación: 63-001-3333-756-2015-00117-01
Demandante: Dignora Ossa Ceballos
Demandado: Nación – Ministerio de Educación Nacional- Fondo Nacional de Prestaciones del Magisterio
Instancia: Segunda

2.

Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Radicación: 63-001-3333-753-2015-00169-01
Demandante: Marleny Joaqui Giraldo
Demandado: Nación – Ministerio de Educación Nacional- Fondo Nacional de Prestaciones del Magisterio
Instancia: Segunda

3.

Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Radicación: 63-001-3333-756-2015-00100-01
Demandante: María Graciela Jiménez Trujillo

Demandado: Nación – Ministerio de Educación Nacional- Fondo
Nacional de Prestaciones del Magisterio
Instancia: Segunda

4.

Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Radicación: 63-001-3331-003-2011-00153-01
Demandante: Luis Fernando Bernal Gómez
Demandado: Departamento del Quindío
Instancia: Segunda

5.

Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Radicación: 63-001-3331-001-2010-00836-01
Demandante: Olga Lucia López Ossa
Demandado: Nación – Rama Judicial – Consejo Superior de la
Judicatura
Instancia: Segunda

Fijado en un lugar visible de la Secretaría del Tribunal, hoy veintitrés (23) de marzo de dos mil diecisiete (2017).


DIOSELINA O. AVENDAÑO H.
Secretaria